Para: Reclamos Incatel C.A

De: Jenny Ariadna Huamán

Asunto: Penalización Excesiva

Saludos cordiales.

Yo, Jenny Ariadna Huamán, con DNI Nro. 5555-000-1993, cliente de su compañía de telefonía móvil bajo contrato Nro. 999-88877 en plan prepago, asignado al número 444-00-8699, me dirijo a ustedes exponiendo el siguiente reclamo.

Por cada gigabyte extra, una vez consumido mi plan de datos Usuario Frecuente GB, se me está facturando un pago de 12 soles, cuando su plan, que ofrece un límite de 5 gigabytes, cuesta 29,90 soles. Por lo que cada gigabyte representa un monto de 5,98 soles, lo cual me parece excesivo desde todo punto de vista.

Otras compañías móviles, una vez superado el límite del plan, cobran tarifas que generalmente sobrepasan en solo 30 % el monto por cada gigabyte de su oferta. En cambio, ustedes cobran un 200 %.

Por esta situación, le pido que solucionen dicho problema reajustando sus tarifas. Por lo que se puede constatar en el reglamento del Ente Supervisor de Telefonía ENSUTEL, los montos facturados por consumo extra no deben exceder de un 35 % a lo sumo.

Les pido que solucionen de manera rápida esta problemática, porque mi medio de sustento se basa en el teletrabajo, por lo cual dependo de los datos móviles. De no ser así, perderán un cliente más.

Esperando respuestas.

Jenny Ariadna Huamán

DNI Nro. 5555-000-1993